

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

### ACTA CONSEJO FACULTAD No. 17

**Proceso:** Gestión Docencia

**Unidad Académica y/o Administrativa:** Facultad de Ciencias y Educación

**Hora de Inicio:**  
virtual.

**Motivo y/o Evento:** Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad

**Hora de finalización:**  
virtual

**Lugar:** virtual

**Fecha:**  
16 de mayo de 2019

Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	-
	CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ	Representante de los Coordinadores de Postgrado	Se anexa concepto
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Representante por Extensión FCE	Se anexa concepto
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	-
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante de los Coordinadores de Pregrado	Se anexa concepto
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	-
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	Se anexa concepto
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2019-1	-
	XIMENA BONILLA MEDINA	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2019-1	Se anexa concepto
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2019-1	Se anexa concepto
	ANDREA FAJARDO	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2019-1	-
DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2019-1	-	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	-	

**Proyectó:** Diana M. García Técnico CPS

**Revisó:** Irma Ariza Secretaria Consejo FCE

**Aprobación del Acta:** La aprueba el mismo Consejo de Facultad, según decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

**OBJETIVO:** Abordar, analizar, estudiar y promover temas académicos; resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

La siguiente agenda se consulta a los representantes, de manera virtual, dado que la sesión presencial fue cancelada por forzosa necesidad. Se configuró el quorum reglamentario, en tanto participaron con su opinión y decisión cuatro (4) representantes con voto y dos (2) representante con voz.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: ***“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...”***

**ORDEN DEL DÍA:**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

**MATRÍCULA**

4. Solicitud de reembolso de dinero periodo académico 2019-1

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"**

5. Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2019-1

**MOVILIDAD ACADÉMICA**

6. Participación en eventos nacionales e internacionales

**MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS**

- 7. a) Movilidad para postulación 2019-1 y cursar espacios académicos en los periodos académicos 2019-3- 2020
- b) Solicitud de aval para cursar espacios académicos en el periodo académicos 2019-3.

**DISTINCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

8. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

**COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES**

**MOVILIDAD DOCENTE**

9. Solicitud de aval para presentación candidatos convocatoria ICETEX

**AÑO SABÁTICO**

10. Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático a iniciar en agosto



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

## COMISIÓN DE ESTUDIOS

11. Solicitud de prórroga- comisión de estudios

### COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

#### DESARROLLO COMISIONES DE ESTUDIO

12. Información culminación de estudios doctorales

#### CASOS DE SEGUIMIENTO

13. Respuesta a solicitud de presentación de propuesta metodológica de acompañamiento académico- presunto caso de abuso sexual

#### OFERTA ACADÉMICA

14. Queja por insuficiencia oferta académica - copia

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden de la agenda.

**ACTAS EN CONSIDERACIÓN:** acta 12 del 4 de abril de 2019, acta 13 del 11 de abril de 2019, acta 14 del 25 de abril de 2019, acta 15 del 2 de mayo de 2019, acta 16 del 9 de mayo de 2019.

**RESPUESTA:** aprobada acta 12 del 4 de abril de 2019 y continúan en consideración acta 13 del 11 de abril de 2019, acta 14 del 25 de abril de 2019, acta 15 del 2 de mayo de 2019, acta 16 del 9 de mayo de 2019 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad (r- 05 DE 2017).

#### DESARROLLO:

### COMUNICACIONES ESTUDIANTES

**SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS generalidades:** a) resolución que faculta al CF para decidir sobre extemporaneidades 02 DE 1989 CA b) con base en la resolución No. 015 de 2016 del CSU para semestre 2016-1 y los de otros periodos académicos deben ser evaluados conforme a los lineamientos de la VA (11/04/2016) en donde se estipula la fuerza mayor: (...) atender únicamente las solicitudes extemporáneas que sean presentadas por el CF, las cuales deben ajustarse a situaciones de fuerza mayor: a) incapacidad médica de estudiante mayor a tres (3) semanas, que no le permiten el desarrollo de las actividades académica, certificada por la EPS donde se encuentra afiliado, b) situaciones personales o familiares que en el corto plazo de impidan al estudiante asumir labores académica correspondientes. Esta situación será certificada y soportada por la dirección de BI y c) las demás situaciones consideradas en el Art. 64 del Código Civil subrogado en la L/1890 "se llama fuerza mayor o caso fortuito el impresito (sic) a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, al apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público (...)

#### MATRÍCULA

##### 4 Solicitud de reembolso de dinero periodo académico 2019-1

**4.1 ANTONIO QUINTANA RAMÍREZ** coordinador MET, **Solicitud:** (...)devolución de la matrícula(...) de la estudiante **JENNY ROCÍO TIUSABÁ QUIROGA** Cód. 20171026032 **Motivo:**(...) estado de embarazo de alto riesgo y no ha podido continuar con su proceso académico durante este periodo(...), anexa: incapacidades médica y copia del acta del CC **Observaciones:** la R- 132 de 2017 del CA en el parágrafo quinto del art. 4: (...) las solicitudes deben ser resueltas por el respectivo consejo de facultad, serán notificadas en forma establecida en el código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo, siendo susceptibles de los recursos de reposición y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

apelación este último ante el CA (...).

**RESPUESTA:** Aprobar la devolución de la matrícula considerando las razones de fuerza mayor sustentado en los soportes presentados.

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"** Generalidades: este consejo asumió como criterio para la decisión, fuerza mayor debidamente justificada y soportada, b) de conformidad con el E-E art. 27, (...) *el estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez (...)*, y de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 CSU, art. Décimo Tercero. modificación y adición de artículos del E-E: art 18 (...) *el estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador del PC de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases, según el calendario académico; de no hacerlo, incurrirá en situación de abandono (...)*

#### 5 Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2019-1

**5.1 KEVIN ADRIÁN HIDALGO RAMÍREZ** Cód. 20152160042 LEBEHL **Solicitud:** (...) *retiro voluntario (...)* del periodo académico 2019-1 **Motivo:** (...) *salud propia y de mi hermano quien sufrió un accidente laboral no hay persona alguna que pueda hacerse cargo del cuidado de él(...)* anexa: formato de solicitudes extemporáneas firmado, soportes médicos del sr. Wilson Hidalgo Ramírez (abril y mayo de 2019), soportes médicos del estudiante de los años 2017 y 2018, **Contexto:** Ingresó: 2015-3, EA: matriculado, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 3.84, tiene cursado el 64.7% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios.

**RESPUESTA:** Aprobar por fuerza mayor por lazos de consanguinidad.

**5.2 AURA MARÍA ALBARRACÍN COLORADO** Cód. 20122155034 LEBECS **Solicitud:** (...) *retiro voluntario (...)* del periodo académico 2019-1 **Motivo:** (...) *salud física y mental(...)* anexa: recomendación BI (psicología), formato de solicitudes extemporáneas firmado, soportes médicos e historia clínica (marzo a mayo de 2019) **Contexto:** Ingresó: 2012-1, EA: matriculado, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 3.9, tiene cursado el 80,6% del plan de estudios, registra reprobado un espacio académico electivo, no hay continuidad en 2016-1.

**RESPUESTA:** Aprobar por fuerza mayor.

**5.3 HANZ PLATA MARTÍNEZ** Coordinador PCLEA **Solicitud:** (...) *retiro voluntario (...)* del periodo académico 2019-1 de los siguientes estudiantes:

**1. LUZ ANGELA GARCÍA DAZA** Cód. 20182288019 **Motivo:** (...) *madre cabeza de hogar y actualmente estoy desempleada (...)* anexa: formato de solicitud de retiro voluntario al PC **Contexto:** Ingresó: 2018-3, EA: matriculado, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 4.68, tiene cursado el 12.8% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios.

**RESPUESTA:** Aprobar por fuerza mayor, remitir a Bienestar para análisis de la situación y acompañamiento.

**2. ELSA ALEJANDRA PULIDO PINILLA** Cód. 20171188014 **Motivo:** (...) *salud no puedo desplazarme a la Universidad... tuve una fractura en el pie, lo que conlleva a una cirugía(...)* anexa: formato de solicitud de retiro voluntario al PC, historia clínica e incapacidad médica (08/04/2019 al 07/05/2019- 30 días) **Contexto:** Ingresó: 2017-1, EA: matriculado, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 4.6, tiene cursado el 40% del plan

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios.

**RESPUESTA:** Aprobar por fuerza mayor, remitir a Bienestar para análisis de la situación y acompañamiento.

**MOVILIDAD ACADÉMICA - Generalidades:** *El Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009 del Consejo Académico establece entre otros aspectos en el art. 1o., párrafo "... el estudiante o el grupo de estudiantes que sean beneficiados con el apoyo económico institucional deberán acreditar desde el registro de la solicitud, durante el momento del otorgamiento y desarrollo de la participación del mismo en el evento, el carácter de ser estudiante matriculado de la Universidad b) art. 5o. documentación soporte... estudio y aval del C.C., estudio y aval del CF, estudio aval del CA cuando se requiera... párrafo 1o. todas las solicitudes que sean realizadas en las modalidades de apoyo definidas en el presente acuerdo deben entregar una agenda de trabajo o cooperación que será desarrollada en el marco del evento que se desea participar... Art. 11 el estudiante favorecido debe presentar informe escrito del cumplimiento de la agenda de trabajo (evento científico)... párrafo primero del artículo 3o. Para las modalidades definidas como evento académico y científico solo se podrá avalar académicamente y apoyo económico a un solo estudiante por trabajo o ponencia aceptada en evento nacional o internacional.*

#### 6 Participación en eventos nacionales e internacionales

**6.1 JUAN CAMILO ROA LADINO** Cód. 20171155038 y **CRISTIAN ARCANGEL ARDILA AMADO** Cód. 20171155027 LCS, **Solicitud:** (...)permiso académico y aval (...) para participar en el "TERCER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCI POLÍTICA", en la Ciudad de Popayán del 22 al 24 de mayo de 2019, con la presentación de la ponencia "Problemas de la tierra: conflicto armado colombiano y consolidación del Estado a partir del gamonalismo clientelista, el evento clasifica en académico (apoyo a BI).

**RESPUESTA:** Aval académico.

**6.2 JENNY CAROLINA QUINTERO PÉREZ** Cód. 20142145042 LEBEM, **Solicitud:** (...)aval para continuar en el proceso de solicitud de recursos (...) para participar en el "XXXIII REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA (RELME 33)", en la Universidad de Ciencias Informáticas, la Habana, Cuba del 7 al 12 de julio de 2019, con la presentación del taller "Enseñanza de la estadística en aulas de inclusión con estudiantes con discapacidad visual", el evento clasifica en académico (apoyo a BI).

**RESPUESTA:** Aval académico.

**6.3 MÓNICA MARÍA CULMAN GÓMEZ** Cód.20142145015 LEBEM, **Solicitud:** (...)aval para continuar en el proceso de solicitud de recursos (...) para participar en el "XXXIII REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA (RELME 33)", en la Universidad de Ciencias Informáticas, la Habana, Cuba del 7 al 12 de julio de 2019, con la presentación del trabajo aceptado como **comunicación breve:** "Comprensión de gráficos estadísticos de estudiantes con discapacidad visual", el evento clasifica en académico (apoyo a BI).

**RESPUESTA:** Aval académico.

**6.4 BRENDA JIMENA BABATIVA SANTOS** Cód. 20142140067 PCLB, **Solicitud:** (...) acudir a la Universidad en busca de cualquier apoyo económico (...) para participar en el "XII ENPEC - Encontro Nacional de Pesquisa em Educação em Ciências", en la Ciudad Natal en Brasil del 25 al 29 de junio de 2019, con la presentación del trabajo aceptado en modalidad **poster:** "¿Cuáles son las concepciones sobre los humedales de la localidad de Kennedy que tienen los estudiantes del CED Jairo Aníbal Niño tras el diseño e implementación de una unidad didáctica", el evento clasifica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

en académico (apoyo a BI).

**RESPUESTA:** Aval académico.

**6.5 ADRIANA GODILLO ALFONSO** Cód. 20122601003 DIE, **Solicitud:** (...)aval académico permiso asistencia evento internacional (...) para participar en el "IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA EN LA SOCIEDAD GLOBAL", en el Tecnológico de Monterrey, México del 12 al 14 de junio de 2019, con la presentación de la ponencia "Las prácticas de escritura científica de los profesores universitarios en Colombia", la estudiante expresa que se presentará a la convocatoria de movilidad del CIDC No. 02-2019.

**RESPUESTA:** Aval académico.

**MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS-**  
 Generalidades: La resolución No. 074 de julio 19 de 2016 del Consejo Académico por el cual se modifica el art. 6° de la resolución 012 del 10 de febrero de 2016 establece, entre otros aspectos, restricciones de los estudiantes para la postulación a las convocatorias de movilidad. Los estudiantes deben estar matriculados en algún proyecto curricular de pregrado en la Universidad Distrital, haber cursado como mínimo el 50% de su plan de estudios, tener el promedio académico acumulado igual o superior a 3.8 para participar en el proceso de movilidad académica... no haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios durante un mismo periodo académico, no tener que cursar una (1) o más asignaturas por tercera (3ra) vez y no presentar antecedentes judiciales ni disciplinarios ante la autoridad competente.

**7 Movilidad para postulación 2019-1 y cursar espacios académicos en los periodos académicos 2019-3- 2020**

**7.1 CARLOS MATEO PRIETO BARRETO** Cód. 20151188006 LEBEEA, **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "Semestre Académico en el Exterior" en la Universidad de Granada, España, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **01 de septiembre de 2019 al 01 de febrero de 2020 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.65) porcentaje de estudios alcanzados 70%, Observaciones: presenta plan de homologación, el cual tiene una inconsistencia en el nombre de la universidad destino. Observaciones: en caso que se expida aval se requiere que el estudiante envíe copia del recibo de pago del 2019-3 y 2020.

**RESPUESTA:** De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad curricular en el periodo académico 2019-1, si eventualmente es favorecido deberá renovar la solicitud allegando recibo de pago 2019-3 Y 2020, soporte de aceptación de la universidad destino.

**7.2 LAURA CAMILA ARIAS CARO** Cód. 20151140053 PCLB, **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la Universidad de los Andes, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **agosto a diciembre de 2019 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.85) porcentaje de estudios alcanzados 70,14%, Observaciones: presenta plan de homologación avalado.

**RESPUESTA:** De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad curricular en el periodo académico 2019-1, si eventualmente es favorecida deberá renovar la solicitud allegando recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

**7.3 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA** presidente CC PCLF, remite con aval del CC la solicitud del estudiante **CARLOS ALBERTO PARDO GARCÍA** Cód. 20151135017 PCLB, para participar en movilidad académica en la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Universidad de Santiago de Compostela- España, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **agosto de 2019 a enero de 2020 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.98) porcentaje de estudios alcanzados 83,05. Observaciones: presenta plan de homologación avalado el cual tiene la siguiente observación: (...) *una vez el estudiante curse los espacios académicos respectivos y reporte de notas, iniciará el estudio de homologación, el cual está sujeto a los procedimientos establecidos por el mismo (...)*. Observaciones: en caso que se expida aval se requiere que el estudiante envíe copia del recibo de pago del 2019-3 y 2020.

**RESPUESTA:** De conformidad con el aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad curricular en el periodo académico 2019-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2019-si eventualmente es favorecido deberá renovar la solicitud allegando recibo de pago, soporte de aceptación de la universidad destino.

#### **b) Solicitud de aval para cursar espacios académicos en el periodo académicos 2019-3**

**7.4 CLAUDIA MARCELA RAMÍREZ MARTÍN** Cód. 20152188020 LEBEEA, **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la Universidad Autónoma de Querétaro, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **01 de julio al 01 de diciembre de 2019 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.48) porcentaje de estudios alcanzados 73,33%. Observaciones: 1. presenta plan de homologación avalado 2. la estudiante necesita el aval académico debido a que ya adjunta la carta de aceptación en la Universidad Autónoma de Querétaro (2/05/2019).

**RESPUESTA:** aval académico para realizar la movilidad académica durante el periodo académico 2019-3, toda vez que ya presenta la carta de aceptación de la Universidad Destino, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2019-3, deberá renovar la solicitud allegando recibo de pago.

#### **DISTINCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

##### **8 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria**

**8.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO-** Coordinador Comité de investigaciones FCE, entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado postulados a mención meritoria o Laureada:

1. "*Desarrollo de la competencia democrática en la clase de matemáticas.*", elaborado por: **EDNA PAOLA FRESNEDA PATIÑO** y **SERGIO ANDRÉS SARMIENTO PULIDO** del PC: Maestría en Educación. concepto: **No meritoria.**

2. "*Interpretación ontológica de los postulados de la mecánica clásica y la mecánica cuántica: Una perspectiva desde la teoría semántica de Mario Bunge.*", elaborado por: **ELSA PATRICIA LEGUZAMON** del PC: Lic. Física - concepto: **Laureada.**

3. "*Didactic units about Bogotá- cultural heritage towards cultural awareness based on communicative tasks*", elaborado por: **LUIS FERNANDO GONZÁLEZ RINCÓN** del PC: LEBEI - concepto: **Meritoria.**

4. "*Diseño de un recurso educativo orientado a docentes e investigadores en formación de Ciencias naturales e ingeniería para el estudio del funcionamiento computacional de una red neuronal*", elaborado por: **KATHERIN YURANY MONTOYA SUÁREZ** del PC: Lic. Física - concepto: **Meritoria.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

5. "Estructura de la entomofauna presente en los núcleos de vegetación en el Parque forestal Embalse de Neusa (Tausa, Cundinamarca)", elaborado por: **NATALÍ ARAÚJO PEÑA** del PC: Lic. Biología - concepto: **Meritoria**.

6. "Dependencia geométrica composicional y de entorno deléctrico en la respuesta óptica de nanopartículas metálicas", elaborado por: **DANYELA ALEJANDRA LUENGAS NOVA** del PC: Lic. Física - concepto: **Laureada**.

**RESPUESTA:** Elaborar el acto administrativo correspondiente.

8.2 1. "Implementación computacional basada en el método estadístico Q-factors para separar señal de ruido en mediciones físicas", elaborado por: **DIEGO ALEJANDRO VÁSQUEZ TORRES** del PC: Lic. Física - concepto: **Meritoria**.

22. "¿Qué imaginarios tienen los niños sobre los cuerpos dentro y fuera del sistema solar y sus efectos en la tierra o el universo?", elaborado por: **JOSÉ EFRAÍN GUATAQUIRA RAMÍREZ** del PC: Lic. Física - concepto: **No Laureada**.

**RESPUESTA:** Elaborar el acto administrativo correspondiente.

#### COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

#### MOVILIDAD DOCENTE

##### 9 Solicitud de aval para presentación candidatos convocatoria ICETEX

9.1 **MARIETA QUINTERO MEJÍA** coordinadora MEP **Solicitud:** (...) aval para presentar candidatos convocatoria ICETEX por intermedio del CERI (...) para que los candidatos **PABLO IGNACIO CETO SÁNCHEZ** de Guatemala, **MIRIAM KRIGER** de Argentina y **ÁNGELA CALVO** de España, puedan participar como conferencistas internacionales en el "III BIENAL INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ: MEMORIA Y CUIDADO EN LA RECONFIGURACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR" a realizarse entre el 30 de octubre y 2 de noviembre de 2019 en Florencia- Caquetá. Falta anexar: hojas de vida de los conferencistas con pasaportes y agendas de trabajo a desarrollar por los mismos.

**RESPUESTA:** aval académico sujeto a la presentación de hojas de vida de los conferencistas con pasaportes y agendas de trabajo a desarrollar por los mismos.

#### AÑO SABÁTICO

##### 10 Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático a iniciar en agosto

10.1 **CARLOS FAJARDO FAJARDO** docente de planta LHLC, **Solicitud:** (...) disfrute del año sabático (...) en el cual hará la producción de un libro de relatos literarios (No describe capítulos tentativos ni índice) **Observaciones: a)** ingresó a la Universidad el 20 de enero de 2011, mediante resolución No. 021 del 21 de diciembre de 2010 del CA, **b)** se le concedieron 4 meses de licencia no remunerada, **c) cumpliría los 7 años de servicio el 20 de mayo de 2019.** **d)** adjunta aval del CC, paz y salvo del proyecto curricular, CIDC, IDEXUD, almacén, Tesorería, Unidad de Investigaciones, Unidad de Extensión de Facultad.

**RESPUESTA:** Solicitar el plan de trabajo en términos de tiempo espera escribir el libro, una vez lo allegue expedir aval.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión Universitaria</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

## COMISIÓN DE ESTUDIOS

### 11 Solicitud de prórroga- comisión de estudios

**11.1 Tratado acta 14 caso 14.1 NESTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE** presidente CC LEBEM- LEMA, remite con aval del CC la solicitud del docente **JHON HELVER BELLO CHÁVEZ** quien solicita (...) *prórroga por un (1) año a la comisión de estudios de que habla el contrato 000008 del 17 de agosto de 2017 (...) Motivo: (...) los requisitos que me exige la Universidad del Valle para obtener el título de doctor, me hace falta la presentación del examen de segunda lengua y de la tesis doctoral. Este último aspecto tomará los periodos académicos 2019-III y 2020-I (...).*

**Análisis:** a) Suscribió Contrato de comisión de estudios remunerada en Colombia No.000008 de agosto 17 de 2017 por el término de dos (2) años contados a partir del tercer periodo académico del 2017 (legalización del contrato 17 de agosto de 2017), para adelantar el Doctorado en Educación con énfasis en Educación Matemática en la Universidad del Valle, sede Cali, b) presenta una suspensión del contrato de 30 días calendario desde el 7 de octubre al 5 de noviembre de 2018 y de conformidad con el oficio DFCE-292-2019 del 18 de febrero de 2019 está tramitándose una segunda incapacidad de treinta (30) días para efectuar suspensión del contrato d) en acta 14 se le solicitó documentos pendientes que anexan en el día de hoy: 1. *Certificado de RH de proyección de cuanto es el monto total de los salarios del docente correspondiente a un (1) año (periodo que requiere).* 2. *Certificado de RH de proyección de cuanto es el monto total de los salarios y prestaciones sociales del docente reemplazante por el término de un (1) año.* 3. *Certificación de matrícula del periodo 2018-1, 2018-3 y 2019-1, expedido por la Universidad donde adelanta sus estudios.* 4. *Constancia de notas obtenidas o de resultados, según corresponda, periodos académicos 2018-1, 2018-3 y resultados del 2019-1.*

**RESPUESTA:** Aprobar la solicitud de prórroga, tener en cuenta la suspensión por primera incapacidad médica y la segunda que se encuentra en trámite en secretaría general

## COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

### DESARROLLO COMISIONES DE ESTUDIO

#### 12 Información culminación de estudios doctorales

**12.1 DIANA MIREYA PARRA CARDONA** jefe Oficina Asesora Jurídica, remite para conocimiento y demás fines pertinentes al supervisor el contrato de la comisión de estudios, oficio de la docente **MARTHA JANET VELASCO** en donde: (...) *Informa algunos hechos que impidieron su graduación y la obtención del título por situaciones personales (...)*

**RESPUESTA:** Poner en conocimiento de la decanatura para asesoría jurídica en lo que corresponde orientar lo que procede.

### CASOS DE SEGUIMIENTO

#### 13 Respuesta a solicitud de presentación de propuesta metodológica de acompañamiento académico- presunto caso de abuso sexual

**13.1 Tratado sesión 12 caso 5.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA** presidente CC PLF, en respuesta a la solicitud del CF en relación al caso de la estudiante **KAREN DANIELA CASTILLO VARGAS** Cód. 20162135010 PCLF indica entre otros aspectos: (...) *quien debe realizar esa propuesta metodológica es la Decanatura, dado que en cabeza de esta dependencia se encuentra el proceso disciplinario. El proyecto no conoce los detalles de la situación*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

citada, el apoyo que le puede ofrecer el PC es que cancele semestre, esto sin que se le tenga en cuenta para la renovación del número de matrículas establecidas según el acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior (...) **Contexto:** en sesión 12 se conoce el caso de la estudiante en mención por presunto abuso sexual dentro de la Facultad, entre otros aspectos: al consejo curricular de la Licenciatura en Física solicitarles alternativas para el acompañamiento académico a la estudiante.

**RESPUESTA:** Tratar en plenaria.

#### OFERTA ACADÉMICA

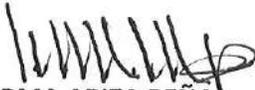
##### 14 Queja por insuficiencia oferta académica - copia

**14.1 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA** Secretario General remite copia de la comunicación dirigida al PC LECS, por el estudiante **CARLOS ARTURO CORREDOR CEDIEL** Cód. 20151155006 del PC LCS, quien manifiesta: (...) una queja e inconformidad ya que no se habilitan ciertos espacios académicos o por cupos insuficientes (...) necesita cursar los espacios académicos "Problemas de la educación Colombiana", "Problemas didácticas en la enseñanza de las Ciencias Sociales" y "Experiencia en la enseñanza de las Ciencias Sociales", solicitando adicionalmente: (...) colaboración del art. 36 modalidades especiales del Estatuto Estudiantil (...), **Motivo:** (...) los espacios académicos mencionados son indispensables para mi formación profesional y el ingreso al ciclo para mi opción de grado... estoy siendo vulnerado en mi derecho a una educación que me permita contribuir a la sociedad... las renovaciones de matrícula son limitadas (...) **Contexto:** Ingreso: 2015-1, EA: matriculado, PE: créditos, Ac: 004/2011 CSU, ha cursado el 55, 93% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, lleva nueve (9) renovaciones de matrícula, en el periodo académico 2019-1 tiene inscritos seis espacios académicos que equivalen a quince (15) créditos, registra reprobado el espacio académico "SEMIÓTICA Y PENSAMIENTO ESTÉTICO" en 2017-3 debiéndola cursar por segunda vez, **Observaciones:** desde la Secretaría Académica se trasladó por competencia al PC la solicitud.

**RESPUESTA:** Tratar en plenaria.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión y en constancia firman:

  
**CECILIA RINCON VERDUGO**  
 Presidenta Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	